



San Miguel de Tucumán, 03 OCT 2019

VISTO el Expediente N° 33176/2017 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante Resolución Interna N° 047-019 solicita la designación de la Prof. MÓNICA CAROLINA ARANCIBIA, para cubrir un cargo DOC 1 de 30 (treinta) horas reloj en las asignaturas "Inglés I y II" de 1° y 2° año del Ciclo Básico e "Inglés V" de 5° año del Ciclo Profesional, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Rectoral N° 0234/2018 se designa a la Prof. MÓNICA CAROLINA ARANCIBIA como Docente Interina hasta el 31 de marzo de 2019 y es necesario prorrogar dicha designación.

Que es necesario garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades académicas para el Ciclo Lectivo 2019.

Que el cargo debe ser llamado a Concurso en el corriente año.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la **Prof. MÓNICA CAROLINA ARANCIBIA**, DNI: 30.759.763, como Docente Interina para cubrir un cargo DOC 1 de 30 (treinta) horas reloj en las asignaturas "Inglés I y II" de 1° y 2° año del Ciclo Básico e "Inglés V" de 5° año del Ciclo Profesional en Instituto Técnico de Aguilares, a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, con la salvedad de que si dentro de dicho periodo las horas se cubren por Concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- Instruir a la Directora que gestione la aprobación del llamado a Concurso durante el Ciclo Lectivo 2019.

ARTÍCULO 3°.- La Dirección del Instituto Técnico de Aguilares queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

RESOLUCION N° 1869 2019

AJ.

cosado

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MG
ING. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN